



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Leosatellite Services de Ecuador S.A. (en adelante también "la Compañía") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Leosatellite Services de Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto que requiere énfasis – Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto del asunto descrito en la Nota 18 Eventos Subsecuentes a los estados financieros adjuntos relacionado con el Decreto de Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19, publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 del 17 de marzo del 2020. Los efectos en la economía nacional y mundial son considerados significativos debido a la pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), dichos efectos serán reflejados en los estados financieros de la Compañía durante el ejercicio económico 2020 y a la fecha de emisión de nuestro informe no pueden ser cuantificados. En consecuencia, los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en dicha nota.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas. Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.





AUDIFINTAX

Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614
Teléfono: (593-2) 513-5460
Quito - Ecuador
www.audifintax.com

Informe de los auditores independientes (Continuación)

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha; y, el uso de las bases contables de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones significativas debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre distorsiones significativas cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas significativas si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.





AUDIFINTAX

Audidores Independientes

Audifintax & Asociados Cía. Ltda.
Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal, Piso 6, Oficina 614
Teléfono: (593-2) 513-5460
Quito - Ecuador
www.audifintax.com

Informe de los auditores independientes (Continuación)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de las bases contables de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Quito, 1 de julio del 2020

Audifintax & Asociados
Audifintax & Asociados Cía. Ltda.
Member of IECnet y Representante en Ecuador
Número de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 887

Viviana Estévez
Ing. Viviana Estévez MSc.
Representante Legal
Registro profesional No. 1000



LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

| <u>Activo</u> | <u>Notas</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 6 | 7,661 | 16,223 |
| Cuentas y documentos por cobrar | | | |
| Relacionadas | 9 | 28,458 | - |
| Activo por impuestos corrientes | 7 | 75,217 | 75,219 |
| Total del activo corriente | | <u>111,336</u> | <u>91,442</u> |
| OTROS ACTIVOS CORRIENTES | | | |
| Total del activo no corriente | | <u>2,198</u> | <u>2,198</u> |
| Total del activo | | <u>113,534</u> | <u>93,640</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Cuentas y documentos por pagar | | | |
| Proveedores | 8 | 146 | 3,996 |
| Relacionadas | 9 | 100,257 | 162,456 |
| Otras cuentas por pagar | 10 | 4,515 | 3,814 |
| Pasivo por impuestos corrientes | 11 | 3,390 | 3,002 |
| Provisiones sociales | 12 | 71 | 71 |
| Total del pasivo corriente | | <u>108,379</u> | <u>173,339</u> |
| Total del pasivo | | <u>108,379</u> | <u>173,339</u> |
| PATRIMONIO (según estado adjunto) | | 5,155 | (79,699) |
| Total del pasivo y patrimonio | | <u>113,534</u> | <u>93,640</u> |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Javier Baena
 Gerente General


 Sra. Judith Vargas
 Contadora General

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.

**LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)**

| | Notas | 2019 | 2018 |
|---|-------|-----------------|-----------------|
| Ingresos por ventas | 14 | 98,991 | 84,144 |
| Costo de ventas | 15 | (94,044) | (86,274) |
| Utilidad (pérdida) bruta | | 4,947 | (2,130) |
| Gastos operacionales | | | |
| Gastos de administración y ventas | 15 | (36,679) | (21,604) |
| Pérdida operacional | | (31,732) | (23,734) |
| Otros ingresos | | 32,500 | 3,079 |
| Resultado financiero, neto | | (188) | (102) |
| Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta | | 580 | (20,757) |
| Gasto por impuesto a la renta diferido | 16 | (425) | (1,619) |
| Utilidad (Pérdida) neta del año | | 155 | (22,376) |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | - | - |
| Utilidad (Pérdida neta) y resultado integral del año | | 155 | (22,376) |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.

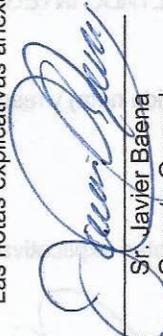

 Sr. Javier Baena
 Gerente General

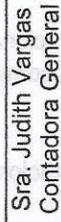

 Sra. Judith Vargas
 Contadora General

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

| | Capital Social | Pérdida acumulada | Resultado neto del ejercicio | Total |
|--|----------------|-------------------|------------------------------|----------|
| Saldo al 1 de enero del 2018 | 5.000 | (27.871) | (34.452) | (57.323) |
| Transferencia de resultado del ejercicio | - | (34.452) | 34.452 | - |
| Pérdida neta y resultado integral del año | - | - | (22.376) | (22.376) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 5.000 | (62.323) | (22.376) | (79.699) |
| Transferencia de resultado del ejercicio | - | (22.376) | 22.376 | - |
| Absorción de pérdidas de años anteriores | - | 84.699 | - | 84.699 |
| Utilidad neta y resultado integral del año | - | - | 155 | 155 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 5.000 | - | 155 | 5.155 |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Javier Báena
 Gerente General

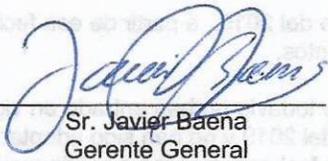

 Sra. Judith Vargas
 Contadora General

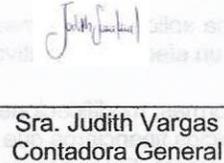
LEOSATELLITE SERVICIOS DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - ANTECEDENTES

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------------|----------------------|
| Flujos de efectivo generado por actividades de operación | | |
| Perdidad antes de impuesto a la renta | 155 | (19.127) |
| Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación | | |
| Provisión impuesto a la salida de divisas | - | (1.630) |
| Cambios en activos y pasivos corrientes | | |
| Cuentas y documentos por cobrar | (28.458) | 2.720 |
| Activos por impuestos corrientes | 2 | (2) |
| Cuentas y documentos por pagar | 19.351 | 21.954 |
| Provisiones | - | (47) |
| Pasivo por impuestos corrientes | 388 | 758 |
| Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación | <u>(8.562)</u> | <u>4.626</u> |
| Flujos de efectivo aplicados a las actividades de inversión: | - | - |
| Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiamiento: | | |
| (Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes | (8.562) | 4.626 |
| Efectivo y equivalentes al principio de año | <u>16.223</u> | <u>11.597</u> |
| Efectivo y equivalentes al fin del año | <u><u>7.661</u></u> | <u><u>16.223</u></u> |

Las notas explicativas anexas 1 a 18 son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Javier Baena
 Gerente General


 Sra. Judith Vargas
 Contadora General

NOTA 1 – ANTECEDENTES

Leosatellite Services de Ecuador S.A., fue constituida mediante escritura pública del 24 de abril del 2006 con el objeto de dedicarse a las actividades de explotación de los servicios finales y portadores de telecomunicaciones.

Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00006878 de fecha 22 de agosto del 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dejó sin efecto la declaratoria de inactividad de la Compañía resuelto por el ente de control en el año 2018.

Incertidumbre relacionada con el negocio en marcha

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 presenta un patrimonio de US\$. 5.155 (2018 – patrimonio deficitario de US\$. 79.699), con el respaldo de los Accionistas durante el año 2019 absorbieron pérdidas de años anteriores por US\$ 84.699.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Leosatellite Services de Ecuador S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

i. Nuevas normas adoptadas por la Compañía por primera vez a partir del 1 de enero del 2019.

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16 a partir del 1 de enero del 2019., a partir de esa fecha, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos,

ii. Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero del 2019 y no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

| <u>Norma</u> | <u>Tema</u> | <u>Efectiva a partir</u> |
|--------------|--|--------------------------|
| NIC 1 y 8 | Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones. | 1 enero 2020 |
| NIIF 3 | Aclaración sobre la definición de negocio | 1 enero 2020 |

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

| <u>Norma</u> | <u>Tema</u> | <u>Efectiva a partir</u> |
|--------------|--|--------------------------|
| NIIF 17 | Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros” | 1 enero 2021 |

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, cuando ocurren, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro ó pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

d) Instrumentos financieros

Clasificación:

La Compañía clasifica sus activos financieros como medidos a: “costo amortizado”, “valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “valor razonable con cambios en resultados”.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantuvo activos financieros y pasivos financieros en la categoría de “costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se muestran a continuación:

a) Activos financieros al costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por, clientes comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Pasivos financieros al costo amortizado

Representados en el estado de situación financiera por: Proveedores, partes relacionadas, otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial:

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando, y solo cuando, la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que corresponda a cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o pasivo financiero. Las cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo se miden inicialmente al precio de la transacción.

Medición posterior

Los activos financieros y pasivos financieros posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro.

i) Activos financieros al costo amortizado

- Cuentas por cobrar comerciales y relacionadas:

Corresponde a los montos adeudados por clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan en el corto plazo.

ii) Pasivos financieros al costo amortizado

- Proveedores y otras cuentas por pagar

Representan a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en el corto plazo.

- Cuentas por pagar partes relacionadas:

Corresponden a saldos pendientes por pagar a compañías relacionadas del exterior por las compras de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en el corto plazo.

e) Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han eliminado.

f) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

g) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

h) Impuesto a la renta corriente

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión

aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son mencionados a continuación:

k) Costos y gastos

Se registran en base a lo devengado.

l) Valor razonable de instrumentos financieros

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad de una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- i) El efectivo en bancos tiene un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- ii) Los deudores comerciales, que tienen vencimientos menores a un año, la Administración ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- iii) En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento de corto, la Administración estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionada con el siguiente concepto:

- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo con las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.
- Provisiones: Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas. La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de la tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. La tesorería de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Ver página siguiente)

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA
(Continuación)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>ACTIVO</u> | | |
| Activo corriente | | |
| Medidos al costo amortizado | | |
| Cuentas y documentos por cobrar | | |
| Relacionadas | 28,458 | - |
| | <u>28,458</u> | <u>-</u> |
| Total de activos financieros | <u><u>28,458</u></u> | <u><u>-</u></u> |
| | | |
| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
| <u>PASIVO</u> | | |
| Pasivo corriente | | |
| Medidos al costo amortizado | | |
| Proveedores | 146 | 3,996 |
| Relacionadas | 100,257 | 162,456 |
| Otras cuentas por pagar | 4,515 | 3,814 |
| | <u>104,918</u> | <u>170,266</u> |
| Total de pasivos financieros | <u><u>104,918</u></u> | <u><u>170,266</u></u> |

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y las cuentas por pagar a relacionadas no devengan intereses.

NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------------|----------------------|
| Cuenta Corriente | | |
| Banco Bolivariano S.A. | 1,494 | 1,518 |
| Fondo de caja | 6,167 | 14,705 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u><u>7,661</u></u> | <u><u>16,223</u></u> |

NOTA 7 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

(Ver página siguiente)

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 7 – ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES
(Continuación)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|---------------|---------------|
| Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado | 75,217 | 75,217 |
| Crédito tributario Impuesto a la Renta | - | 2 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>75,217</u> | <u>75,219</u> |

NOTA 8 – PROVEEDORES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|--------------|
| Proveedores nacionales | 146 | 3,996 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>146</u> | <u>3,996</u> |

NOTA 9 – SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es el resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con Compañías relacionadas. Los términos y condiciones bajo las cuales se realizaron estas operaciones fueron acordadas entre ellas; y, según la Administración de la Compañía son equiparables con el mercado para transacciones realizadas con terceros no relacionados.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| <u>Venta de servicios</u> | | |
| Orbcomm LLC | 98,991 | 84,144 |
| <u>Compra de servicios</u> | | |
| Orbcomm LLC | 94,044 | 79,936 |
| <u>Préstamos</u> | | |
| Orbcomm LLC | 55,000 | 30,000 |

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------|-------------|
| ACTIVO | | |
| <u>Documentos y cuentas por cobrar</u> | | |
| Relacionada | | |
| ORBCOMM LLC. | (1) 28,458 | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>28,458</u> | <u>-</u> |

(Ver página siguiente)

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 9 – SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|----------------|----------------|
| PASIVO | | |
| <u>Documentos y cuentas por pagar</u> | | |
| Relacionada | | |
| ORBCOMM LLC. | (2) 100,257 | 162,456 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>100,257</u> | <u>162,456</u> |

- (1) Corresponde a facturas pendientes de recuperar por servicios prestados.
- (2) Corresponde a préstamos entregados por su relacionada, estos pagos son utilizados para capital de trabajo, no devengan intereses y no tienen una fecha estimada de pago. Al 31 de diciembre del 2019, la Relacionada destina un saldo de US\$ 84.699 para absorber pérdidas de años anteriores y un saldo de US\$ 32.500 para absorber la pérdida del año 2019, registrado como otros ingresos.

Remuneración del personal clave de la gerencia

La Compañía no reconoció en los resultados corrientes del año 2019 y 2018 gastos por remuneración del personal clave de la gerencia.

NOTA 10– OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|--------------|
| Provisión servicios de auditoría | 2,900 | 2,500 |
| Provisiones menores | 1,615 | 1,314 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>4,515</u> | <u>3,814</u> |

NOTA 11 – PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|--------------|--------------|
| Retenciones de Impuesto a la Renta | 2,010 | 2,033 |
| Retenciones de Impuesto al Valor Agregado | 955 | 969 |
| Impuesto a la renta de la Compañía | (1) 425 | - |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>3,390</u> | <u>3,002</u> |

- (1) Ver nota 16

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 12 – PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Aportes a la seguridad social (IESS) | 71 | 71 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>71</u> | <u>71</u> |

NOTA 13 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a 5.000 acciones, con un valor nominal de US\$ 1 cada una.

El detalle de los Accionistas de la Compañía es el siguiente:

| <u>Accionista</u> | <u>Nacionalidad</u> | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------------------------|---------------------|--------------|--------------|
| ORBCOMM Central America Holdings LLC | Estados Unidos | 1 | 1 |
| ORBCOM International Holdings LLC | Estados Unidos | 4,999 | 4,999 |
| | | <u>5,000</u> | <u>5,000</u> |

NOTA 14 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre comprende:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------|---------------|
| Exportaciones de servicios | 98.991 | 84.144 |
| Saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 | <u>98.991</u> | <u>84.144</u> |

NOTA 15 – COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo con su naturaleza son los siguientes:

(Ver página siguiente)

NOTA 15 – COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA
(Continuación)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|----------------|----------------|
| COSTO DE VENTAS | 94.044 | 86.274 |
| GASTO DE ADMINISTRACIÓN | | |
| Honorarios | 14.200 | 8.400 |
| Impuestos y contribuciones | 13.136 | 11.112 |
| Aporte IESS | 852 | 1.067 |
| Otros menores | 8.491 | 1.025 |
| Total | <u>130.723</u> | <u>107.878</u> |

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El movimiento en el activo por impuesto diferido y las partidas que le dieron origen, se muestran a continuación:

Conciliación del gasto por impuesto a la renta

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------|----------------|
| <u>Gasto impuesto a la renta diferido</u> | | |
| Impuesto a la Salida de Divisas | - | (1,619) |
| Gasto impuesto a la renta | 425 | - |
| Total | <u>425</u> | <u>(1,619)</u> |

De acuerdo con lo que establece en la ley de régimen tributario interno, la empresa ha preparado la conciliación tributaria como sigue:

(Ver página siguiente)

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
(Continuación)

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidad (Pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y de impuesto a la renta | 580 | (20.756) |
| (-) Participación trabajadores | - | - |
| (+) Gastos no deducibles | 1.348 | 774 |
| = Base imponible antes de impuesto a la renta | <u>1.928</u> | <u>(19.982)</u> |
| Impuesto a la renta causado - 22% | 425 | - |
| Anticipo mínimo de impuesto a la renta | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Impuesto a la renta determinado | 425 | - |
| (-) Retención en la fuente impuesto a la renta | - | (2) |
| Saldo por pagar (a favor) del contribuyente | <u><u>425</u></u> | <u><u>(2)</u></u> |

Aspectos Tributarios

Con fecha 31 de diciembre del 2019, se publicó en el primer suplemento del Registro Oficial número 111 la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley.

Creación de nuevos tributos

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018. La cual se deberá pagar hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, según una tabla progresiva que inicia en el 0,10% para ingresos hasta los US\$. 5.000.000; el 0,15% hasta los US\$. 10.000.000 y el 0,20% en montos superiores a los diez millones de dólares. La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, además que dicha contribución no constituirá un gasto deducible ni tampoco podrá ser utilizada como crédito tributario. Finalmente, la falta de presentación de dicha declaración será sujeta a una multa de US\$. 1.500 por cada mes o fracción de mes sin que la misma supere el 100% de dicha contribución.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.

(Ver página siguiente)

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
(Continuación)

- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

Reformas al Impuesto a la Renta

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores agrícola, ganadera y/o agroindustrial de las provincias de: Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta obligatorio. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$. 100.000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el cincuenta por ciento (50%) del total de ingresos gravados o en uno punto tres (1.3) veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

(Ver página siguiente)

NOTA 16 – IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO
(Continuación)

Reformas al Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Reformas al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

Reformas al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Otras reformas

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

NOTA 17 – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con autorización de fecha 03 de abril del 2020 del Representante legal de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 18 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (1 de julio del 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos. Excepto por el Decreto de Estado de Excepción por Coronavirus y Pandemia de COVID-19, publicado en el Registro Oficial Suplemento 163 del 17 de marzo del 2020 y los efectos de la pandemia global en los agentes económicos y la repercusión en los estados financieros de la Compañía durante el año 2020.

(Ver página siguiente)

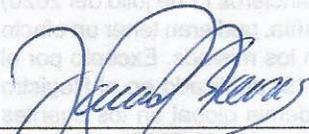
NOTA 18 – EVENTOS SUBSECUENTES
(Continuación)

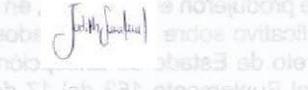
La pandemia de la COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere de acciones efectivas e inmediatas por parte de los Gobiernos, las personas y las empresas. En ese sentido el Gobierno nacional procedió a declarar un Estado de Excepción el cual entre sus partes principales trata lo siguiente:

- Dispone la movilización en todo el territorio nacional, de las entidades de administración pública, en especial la policía nacional, las fuerzas armadas, el Ministerio de Salud Pública y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- Suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y establecimiento de una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria.
- Declaración de toque de queda a partir del 17 de marzo del 2020 en las condiciones dispuestas por el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional.
- Suspensión de la jornada laboral presencial de trabajo comprendida entre el 17 al 24 de marzo del 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional tiene la facultad de ampliar el tiempo de suspensión. Además, se especifica que seguirán funcionando las industrias, cadenas comerciales del área de la alimentación, salud, servicios básicos, exportador, industria agrícola, ganadera y cuidado de animales.
- La función judicial será la encargada de mantener el orden público y una convivencia pacífica mediante la aplicación de sanciones contempladas en la Ley.
- Para el cumplimiento de las restricciones se podrá utilizar plataformas satelitales y de telefonía móvil para monitorear la ubicación de personas en estado de cuarentena sanitaria y aislamiento obligatorio.
- El Estado de Excepción regirá durante sesenta días a partir de la suscripción del citado Decreto.

Como resultado de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 y las medidas tomadas por varios Gobiernos a nivel mundial incluido el Ecuador. Ha causado una disminución significativa en el precio internacional de barril de petróleo, con lo cual una de las principales fuentes de ingreso a la caja fiscal nacional se vea disminuida significativamente, por su parte el Gobierno ha tomado decisiones económicas relacionadas con el recorte del gasto corriente nacional, la contratación de deuda con multilaterales, así como, la banca privada ha ofrecido el refinanciamiento de los créditos entregados tanto a personas naturales como jurídicas.

En virtud de la situación económica nacional y global previamente descrita es importante mencionar que los efectos de estos en los estados financieros de la Compañía serán reflejados durante el ejercicio económico 2020 y los mismos no pueden ser cuantificados en esta fecha.


Sr. Javier Baena
Gerente General


Sra. Judith Vargas
Contadora General